



Copia fiel del Original
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000008 2023/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 19 ENE 2023

VISTO:

El Informe No 001-2023-GOB.REG.TUMBES-GGR-OPMI-CMM, de fecha 06 de Enero del 2023,

CONSIDERANDO:

Que, con Ley de Bases de la Descentralización Ley No 27783, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego Presupuestal.

Que, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, es una Oficina adscrita al Pliego 461: Gobierno Regional Tumbes, la misma que según Decreto Legislativo N°1252., Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones y Gestión de Inversiones, y señala que las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones del sector, Gobierno Regional o Gobierno Local tienen a su cargo la fase de Programación Multianual del ciclo de Inversiones; verifican que la inversión se enmarque en el Programa Multianual de Inversiones; realizan el seguimiento de las metas e indicadores previstos en el programa Multianual de Inversiones y monitorean el avance de ejecución de los proyectos de inversión las Oficinas Programación Multianual de Inversiones del sector, adicionalmente, están facultadas para emitir opinión sobre la pertinencia de las inversiones que se enmarquen en el ámbito de su responsabilidad funcional contenidas en el Programa Multianual de Inversiones de las entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; de acuerdo con los criterios que establezca la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones en coordinación con los sectores respectivos, en el marco del Decreto Supremo No 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo No 1252 que precisa las funciones de la oficina de Programación Multianual de Inversiones.

Que, mediante el Informe No 001-2023-GOB.REG.TUMBES-GGR-OPMI-CMM, de fecha 06 de enero del 2023, el ing. Chistian Mihail Martínez Mogollón en su calidad de responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, solicita disponibilidad presupuestal para el cumplimiento de funciones de la OPMI durante el año Fiscal 2023.



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000008 2023/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 19 ENE 2023

Que, con proveído de fecha 12 de enero del 2023, inserto en el Informe No 001-2023-GOB.REG.TUMBES-GGR-OPMI-CMM, el CPC. Ricardo Mena Izquierdo en su calidad de Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, dispone al Subgerente de Presupuesto evaluar e informar.

Que, mediante el Informe N°00005-2023-GOBIERNO REGIONALTUMBES-GGR-SGPTO-SG de fecha 16 Enero del 2023, el Subgerente de Presupuesto alcanza al Gerente Regional de Planeamiento , Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la disponibilidad Presupuesta, para la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) el cual mediante proveído de fecha 16 de enero del 2023, dirigido a la OPMI, el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la disponibilidad presupuestal indicando se realice el tramite correspondiente , de acuerdo a la secuencia funcional siguiente:

Correlativa	: 0060
Categoría Presupuestaria	: 3
Programa	: 9002
Prod/Proy	: 2001621
Act/AI/Obra	: 6000009
Función	: 03
División Funcional	: 006
Grupo Funcional	: 0028068
Finalidad	: 0027446
Meta	: 00001
Fte Fto	: 5 Recursos Determinados
Rubro	: 18 Canon y Sobrecanon, regalías, Renta de Acuñados y Participaciones
Monto	: S/467,196.00

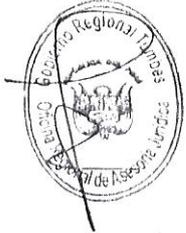
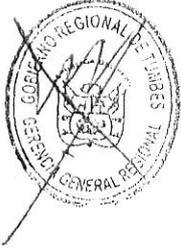


RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000008 2023/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 19 ENE 2023

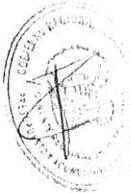
Que, estando a lo informado, corresponde proceder a emitir el acto resolutivo que apruebe el Presupuesto Analítico de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI del Gobierno Regional Tumbes, para el año fiscal 2023, según la disponibilidad presupuestal otorgada por la subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial por el importe de **S/. 467,196 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS SOLES)**, y anexo, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.



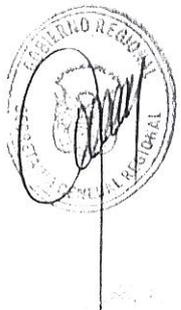
Contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de sus atribuciones conferidas al despacho mediante Ley No 27867 y sus modificatorias, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI del Gobierno Regional de Tumbes, para el Año Fiscal 2023, según la disponibilidad presupuestal otorgada, por el importe de **S/. 467,196 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS SOLES)**, de acuerdo a la secuencia funcional siguiente:



Correlativa	: 0060
Categoría Presupuestaria	: 3
Programa	: 9002
Prod/Proy	: 2001621
Act/AI/Obra	: 6000009
Función	: 03
División Funcional	: 006
Grupo Funcional	: 0028068
Finalidad	: 0027446
Meta	: 00001
Fte Fto	: 5 Recursos Determinados
Rubro	: 18 Canon y Sobrecanon, regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Monto	: S/.467,196.00





Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000008 2023/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 19 ENE 2023

ARTICULO SEGUNDO. – **PRECISAR**, que el Presupuesto Analítico de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Tumbes para el año fiscal 2023, se aprueba a fin de cumplir con sus funciones establecidas en la normatividad legal vigente del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones, con una adecuada ejecución del gasto para el periodo anual 2023, según Anexo que forma parte integrante de la presente resolución

ARTICULO TERCERO. – **NOTIFICAR**, la presente resolución a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones- OPMI, a la Secretaria General Regional, a la Oficina Regional de Administración, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes par los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHIVASE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Econ. Wilmer Juan Benites Porras
GERENTE GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000008 2023/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 19 ENE 2023

ANEXO N° 01

**PRESUPUESTO ANALITICO DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE
INVERSIONES OPMI AÑO 2023**

PLANILLA	INGRESO MENSUAL	M'ESES	TOTAL
PERSONAL			302,500
RESPONSABLE OPMI	6,500	11	71,500
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	6,000	11	66,000
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	6,000	11	66,000
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	6,000	11	66,000
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3,000	11	33,000
OBLIGACIONES EMPLEADOR			
ESSALUD (9%)			27,225
RESPONSABLE OPMI	585	11	6,435
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	540	11	5,940
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	540	11	5,940
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	540	11	5,940
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	270	11	2,970
COMPENSACION TIEMPO VACACIONAL			25,971
RESPONSABLE OPMI	591	11	6,501
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	545	11	5,500
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	545	11	5,500
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	545	11	5,500
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	273	11	2,970
GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES			
AGUINALDO Y GRATIFICACION(JULIO 300/DICIEMBRE 300)			3,000
RESPONSABLE OPMI	600	2	600
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	600	2	600
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	600	2	600
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	600	2	600
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	600	2	600
TOTAL PLANILLA			358,696
COMPRA DE BIENES/ESCRITORIO			21,000
MATERIAL DE ESCRITORIO	GLOBAL	1	10,000
THONERS	UNIDAD	12	5,000



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000008 2023/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 19 ENE 2023

AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	2	5,000
GASTOS CONTRATACION DE SERVICIOS			15,000
MANTENIMIENTO AMBIENTE OPMI	GLOBAL	1	15,000
PASAJES Y VIATICOS	GLOBAL		45,000
PASAJES	GLOBAL	11	25,000
VIATICOS	GLOBAL	11	20,000

OTROS SERVICIOS	GLOBAL		27,500
RESPONSABLE OPMI			6,500
ESPECIALISTA INVERSIONES			6,000
ESPECIALISTA INVERSIONS			6,000
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO			6,000
ASISTENTE ADMINISTRATIVO			3,000

PLANILLA FEB.-DIC 2023		358,696
COMPRA DE BIENES/MATERIAL ESCRITORIO		21,000
GASTO CONTRATACION DE SERVICIOS		15,000
PASAJES Y VIATICOS		45,000
OTROS SERVICIOS		27,500
TOTAL ANALITICO		467,196